

# Conferencia Regional sobre TIC para Personas Discapacidad en Centroamérica

San José, Costa Rica

14-16 noviembre, 2016

## 1.0 - Objetivo

UNESCO con el apoyo del Gobierno de Costa Rica están organizando la Conferencia Regional sobre Tecnologías de la Información y la Comunicación para Personas con Discapacidad en Centroamérica, con el objetivo de empoderar a las personas con discapacidad; incluyendo mujeres, jóvenes y pueblos originarios; promoviendo la inclusión de problemáticas de inclusión en las agendas de desarrollo sostenible de los Estados miembro de la región. El debate está centrado en políticas de desarrollo que mejoren la calidad de vida de estos grupos excluidos, particularmente incrementando el acceso a educación y oportunidades de empleo. La conferencia está desarrollada de acuerdo al mandato de la UNESCO para promover una sociedad del conocimiento y su compromiso para trabajar junto a Estados Miembros para implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Este evento regional representa un avance en la discusión del *Documento de Resultados – Declaración de Nueva Delhi sobre La Inclusión de TIC para las Personas con Discapacidad: Hacer el Empoderamiento una Realidad* de la conferencia global de la UNESCO *De la Exclusión al Empoderamiento: La Tecnología de la Información y la Comunicación al Servicio de las Personas con Discapacidad* organizada del 24 al 26 de noviembre del 2014 en Nueva Delhi, India. Este documento reconoce que incrementar el bienestar de las personas con discapacidad requiere el esfuerzo en conjunto de todos los actores de la sociedad incluyendo gobiernos, sector privados y ONG; creando un marco para la creación de políticas públicas efectivas y la promoción de los Derechos

Humanos dentro de este grupo de actores. Este evento en San José será una plataforma clave para el progreso en estrategias de largo plazo e iniciativas para Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá.

## **2.0 – Contexto local y global**

El Informe Mundial sobre Discapacidad, publicado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Banco Mundial (BM) afirma que el 15% de la población mundial tiene algún tipo de discapacidad. Más del 80% de ellos viven en zonas rurales de los países en desarrollo. Aproximadamente 62 millones de niños y niñas en edad escolar primaria tienen discapacidad y 186 millones de niños y niñas con discapacidad no han logrado completar la educación primaria. Además, menos de un 2% de los niños y niñas con discapacidad en los países en desarrollo están en la escuela.

Las personas con discapacidad; incluyendo mujeres, jóvenes y pueblos originarios; sufren constante discriminación y exclusión social, cuentan con menores oportunidades económicas e índices de pobreza más altos, además que en caso de un desastre natural su vulnerabilidad es mayor. Su desarrollo cotidiano encuentra impedimentos gracias a un inadecuado marco legal de protección de sus derechos, una ausencia de personal con el conocimiento de sus necesidades, falta de oportunidades para el acceso a la educación e información, el alto costo de tecnologías de asistencia, la falta de servicios disponibles para ellos, la inexistencia de grandes redes de grupos de personas con discapacidad para compartir recursos entre si y muchos otros factores.

La discapacidad es un tema transversal y todos los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible mantienen una relación con la discapacidad y las personas con discapacidad. Aunque el compromiso de la ONU con los derechos humanos de las personas con discapacidad está implícito en todos los aspectos de su agenda, esto no resulta garantiza automáticamente su inclusión tanto en los esfuerzos generales como específicos para alcanzar los objetivos.

El compromiso de la Organización de las Naciones Unidas para los derechos de las personas con discapacidad ha sido codificado en la Convención de las Naciones Unidas de 2006. La Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CNUDPD), junto con el Programa de Acción Mundial, las Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad y el Documento Final para promover desarrollo con inclusión de la discapacidad de la Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2013, ahora ofrecen un marco normativo internacional reforzado por el desarrollo con inclusión de la discapacidad.

Todos los países de la región centroamericana firmaron la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD<sup>1</sup>). Cuba, Belice, Colombia, and Jamaica ratificaron la convención; todos los demás Estados en América Central y el Caribe ratificaron la Convención y el Protocolo<sup>2</sup>. Este hecho muestra un avance en la asociación de las personas con discapacidad y beneficios, atención médica y protección social hacia una integración de las preocupaciones y experiencias de las personas con discapacidad en el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de los programas, políticas, recursos, instrumentos y servicios relacionados con desarrollo.

Desde que se aprobó la CNUDPD en 2006, se han logrado algunos progresos para mejorar el acceso a la información y los conocimientos para las personas con discapacidad en todo el mundo. El desafío ahora es tomar en consideración la situación de las personas con discapacidad integrando la perspectiva de ésta población en todas las acciones de desarrollo, incluyendo legislación, políticas y programas en cada uno de los niveles de desarrollo. La inclusión es crucial para promover la percepción positiva y una mayor conciencia social acerca de las personas con discapacidad, enfocándose en las destrezas de la persona en lugar de su discapacidad; fomentando el reconociendo sus habilidades, méritos y habilidades, fortaleciendo una actitud de respeto por los derechos de las personas con discapacidad.

Para lograr concretar el compromiso contenido en ésta convención, varios de los Estados en la región firmaron el Tratado de Marrakech el cual llama a las partes signatarias a implementar leyes para “permitir la reproducción, distribución y la disponibilidad de los trabajos publicados en formatos accesibles -Braille, por ejemplo- contemplando las limitaciones y excepciones en cuanto a los Derechos de Autor<sup>3</sup>.” Este tratado se ha enfocado en facilitar el acceso al conocimiento para personas con discapacidad visual. Este tratado que fue adoptado en el 2013, viene a entrar en acción el 30 de septiembre del 2016.

### **3.0 – El rol transformador de las TIC**

Nuevas tendencias en ciencia, tecnología e innovación han habilitado a las aplicaciones de las TIC cubrir de mejor manera las necesidades de las personas con discapacidad, teniendo un enorme rol transformador en sus vidas. El crecimiento exponencial de la disponibilidad de aplicaciones móviles, libros digitales, Recursos Educativos Abiertos (REA), software libre, Cursos Online Masivos y Abiertos (COMA), por ejemplo, han desbloqueado el acceso a la información que hasta entonces era inaccesible para muchas personas alrededor del mundo.

---

<sup>1</sup> [www.un.org/disabilities/convention/conventionfull.shtml](http://www.un.org/disabilities/convention/conventionfull.shtml)

<sup>2</sup> [www.un.org/disabilities/documents/mapsenablemap.jpg](http://www.un.org/disabilities/documents/mapsenablemap.jpg)

<sup>3</sup> [www.wipo.int/treaties/en/text.jsp?file\\_id=301016](http://www.wipo.int/treaties/en/text.jsp?file_id=301016)

La naturaleza amplia y transversal de las aplicaciones TIC, incrementa las posibilidades de las personas con discapacidad para poder lograr objetivos personales, incluyendo la posibilidad de emprender sus propios negocios o conseguir una carrera universitaria. El acceso a la información es también un aporte en el manejo de crecimiento económico del país y el desarrollo sostenible en comunidades.

#### **4.1 - TIC y la Convención sobre Los Derechos de las Personas con Discapacidad**

La relación entre el compromiso contenido en la CDPD y el rol transformador de las TIC es incuestionable. Las principales áreas donde las aplicaciones de TIC tienen un mayor potencial a la hora de asistir y empoderar a las personas con discapacidad son:

- Facilitar el acceso de las personas con discapacidad a las informaciones, productos y servicios, incluido móvil y otros equipos e internet (Artículo 9);
- Permitir a las personas con discapacidad ejercer su derecho a la Libertad de Opinión y de Expresión, así como su acceso a las informaciones (Artículo 21);
- Facilitar los sistemas educativos inclusivos y el aprendizaje continuo (Artículo 24);
- Facilitar el derecho al trabajo, sobre la base de la igualdad con los demás, por las personas con discapacidad (Artículo 27);
- Facilitar la participación en la vida política y pública (Artículo 29);
- Facilitar la participación en la vida cultural, la recreación, el tiempo libre y el deporte (Artículo 30); y
- Facilitar la cooperación y el acceso a conocimientos científicos y técnicos (Artículo 32) en la búsqueda de soluciones razonables para todos (acceso razonable, diseño universal).

#### **5.1 - Participantes:**

El evento pretende atraer una gran variedad de actores claves, en todos los niveles, incluyendo los siguientes:

- Organizaciones intergubernamentales, incluyendo miembros del sistema de la ONU (UNESCO, Secretaria de la ONU, CEPAL, ONU Mujeres, UNICEF, UNISDR, Banco Mundial, OIT, OMPI, OMS, Pacto Mundial de la ONU, UNFPA y la UIT)
- Tomadores de decisiones en política (ministerios de educación, telecomunicaciones y desarrollo social; incluyendo ministros y personal técnico)
- Instituciones que trabajan con personas con discapacidad (locales, regionales y ONG internacionales dedicadas en todos los aspectos de discapacidad)
- Representantes de del sector privado, incluyendo las cámaras de comercio.
- Investigadores en desarrollo cognitivo y educación relacionados con personas con discapacidad.

- Ingenieros y desarrolladores de aplicaciones y herramientas tecnológicas para personas con discapacidad.
- Industria de las TIC
- Representantes de los medios de comunicación, información y editoriales.
- Representantes de universidades y asociaciones regionales universitarias.

Número de participantes: 80 (Incluyendo al menos 4 representantes de cada uno de los 6 miembros de la región).

### **6.1 – Resultados esperados:**

- Recomendaciones para tomadores de decisiones: Al estar la conferencia enfocada en desarrollo de políticas, representantes de gobierno y otros actores relacionados con la creación de políticas tendrán la oportunidad ideal para obtener de primera mano recomendaciones de expertos acerca de los componentes necesarios para fortalecer la red política en sus respectivos países.
- Un Plan de Acción que será incluido en los planes nacionales de desarrollo: Algunos elementos de este plan incluyen la construcción de capacidades para editoriales, uso de software libre, fortalecer la capacidad de las universidades para asegurar la educación a distancia para personas con discapacidad, al igual que la generación de estadísticas sobre esta población. El plan estará enfocado también en aumentar las oportunidades de trabajo para personas con discapacidad. Dado el rol tan importante en la sociedad, el plan incluye además componentes relativos al fortalecimiento de las capacidades de ONG de y para personas con discapacidad, esto identificando los compromisos empresariales en el contexto de la responsabilidad social. El plan de acción incluye una serie de iniciativas específicas para ser llevadas a cabo por individuos junto a líneas de tiempo que permitan un seguimiento de objetivos y puntos de referencia.
- Creación de una red de soporte en desarrollo de políticas en la región: La conferencia ofrece la oportunidad para reunir una alta variedad de actores para discutir en conjunto planes de acción a corto y largo plazo, esto se llevará a cabo junto a un mapeo y evaluación para evitar la duplicación de esfuerzos e improvisar trabajo en conjunto. Esta red además proporcionará un continuo intercambio de ideas e información acerca de los últimos desarrollos y tendencias relacionadas con herramientas y aplicaciones de TIC, además de sus buenas prácticas. Esta conexión facilitará el desarrollo de recolección en conjunto de recursos para apoyar la implementación de iniciativas clave en la región.
- Mecanismos de seguimiento específicos: Los participantes podrán discutir y aprobar la naturaleza y oportunidades en mecanismos de seguimiento para ser adoptados a nivel nacional y regional, incluyendo dos reuniones regionales (video conferencias) para el seguimiento propuestas para el 2017. Estas reuniones

podrán medir el progreso logrado de los compromisos contraídos en el Plan de Acción, además permitiendo a los actores recibir recomendaciones sobre políticas y tomar acciones correctivas para asegurar que los puntos de referencia sean utilizados.

## **7.1 – Desarrollo holístico de políticas**

Para asegurar éxito del evento y promover un desarrollo creativo y holístico de políticas e iniciativas, UNESCO ha creado en sus áreas de trabajo los espacios el tema de discapacidad y TIC, además de sus demás entidades, incluyendo sus contrapartes de la ONU.

### **Contacto**

#### **Jamion Knight**

Especialista Asociado de Comunicación e Información  
Oficina Multipaís de UNESCO en San José  
Representación para Costa Rica, El Salvador,  
Honduras, Nicaragua y Panamá.  
Tel: +506 20103815  
Mail: [j.knight@unesco.org](mailto:j.knight@unesco.org)

#### **Dr. Irmgarda Kasinskaite-Buddeberg**

UNESCO Paris  
División de Sociedad de la Información  
Tel +33 1 4568 4074  
Skype: hqparis  
Mail [i.kasinskaite@unesco.org](mailto:i.kasinskaite@unesco.org)

#### **Ana Ruth Villarreal**

Asesora Vicepresidencia de la Republica  
San José, Costa Rica  
Tel: +506 83344208; 22079395  
Mail: [ana.villarreal@presidencia.go.cr](mailto:ana.villarreal@presidencia.go.cr)

## References

- UN (2013a). Outcome Document to Promote Disability-Inclusive Development, UN General Assembly High-level meeting in 2013  
<http://www.un.org/News/Press/docs/2013/ga11420.doc.htm>
- UN (2013b). Standard Rules on the Equalization of Opportunities for Persons with Disabilities, UN General Assembly High-level meeting in 2013  
<http://www.un.org/disabilities/default.asp?id=26>
- UNenable. Factsheet on Persons with Disabilities.  
<http://www.un.org/disabilities/default.asp?id=18>
- UNESCO (2010). Education for All Global Monitoring Report. Paris.  
<http://unesdoc.unesco.org/imag-es/0018/001866/186606E.pdf>
- UNESCO (2012). Regional Report on Using ICT in Education for Persons with Disabilities.  
<http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002163/216382e.pdf>
- Spanish version: Informe sobre el Uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en la Educación para Personas con Discapacidad  
<http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002163/216382s.pdf>
- UNESCO (2013). New Avenues for Empowerment: Access to Information and Knowledge for Persons with Disabilities.  
[http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CI/CI/pdf/news/access\\_to\\_information\\_pwd\\_2013.pdf](http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CI/CI/pdf/news/access_to_information_pwd_2013.pdf)
- UNESCO (2014). Global Conference ICTs for persons with disabilities. Recommendations New Delhi 2014. [www.unesco.org/new/](http://www.unesco.org/new/)
- UNESCO y FLACSO Guatemala (2013) Niñez y Juventud con Discapacidad en Guatemala: Evaluación de Políticas y Marcos Normativas. Propuestas para su inclusión social.
- MOPEDIS 2013 Movimiento de Personas con Discapacidad – MOPEDIS. Guatemala.  
<http://www.odhag.org.gt/pdf/Observatoriodiscapacidad2013.pdf>